

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

42955 *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación a la empresa Fuzzy Brush España, S.L.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En relación con el expediente número 2011/0031, de solicitud de devolución de ingresos por tasas, iniciado a instancia de Fuzzy Brush España, S.L., con domicilio en la calle Quejigo, 77, 28109 Alcobendas (Madrid), con código de identificación fiscal B85925576, trámite de audiencia relativo al expediente administrativo 2011/003 1, relativo a un "Procedimiento de registro y autorización individualizada para productos de higiene y desinfectantes" para el producto "Fuzzy Brush cepillo masticable desechable", una vez instruido el mismo e inmediatamente antes de redactar la propuesta de resolución, se le concede un plazo de quince días hábiles para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el Servicio de Contabilidad y Tasas de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, situado en calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, conforme a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de octubre de 2013.- El Secretario general de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A130062083-1